

Rut :69.170.400-9

DirecciónJ. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :08-04-2020 15:30:43

Estado :Enviada a Proveedor

Número Licitación :3649-23-LE20

ORDEN DE COMPRA

N°: 3649-122-SE20

SEÑOR (ES) :	PUBLICIDAD ARTICULOS DECOLOR LIMITADA			A Sr (a) :	ANDREA KIMMY LIU QUINTANA		
DIRECCIÓN :	Antonio Varas 175	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-24546909		
RUT :	76.665.933-0			FAX :	--		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE MATERIALES CAT. BOLSAS REUTILIZABLES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53121608	Bolsas para compras	450 Unidad	BOLSAS CON LOGO IMPRESO UN COLOR	BOLSAS 100% ALGODÓN CREA INCLUYE LOGO	1.190,00	0,00	0,00	535.500
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	535.500	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	535.500	
					19% IVA	\$	101.745	
					Total	\$	637.245	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-464 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:

6-464

Observaciones:

MATERIALES PARA TALLERES DE MANUALIDADES PROGRAMA MUNICIPAL MUJER 2020 DESDE 3649-23-LE20, DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415.
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>